

BASES Y CONDICIONES

Cheques delSol

ANNIVERSARY EDITION 2026

Aceptación de las bases

El acceso y la participación en la promoción y compra de los Cheques delSol a través de medios digitales implica que el usuario reconoce y acepta las presentes Bases y Condiciones.

2. Protección de datos personales

Se han implementado todos los procesos requeridos a los efectos de la protección de datos personales de los SOCIOS, con el objetivo de evitar el mal uso, alteración y acceso no autorizado. Sin perjuicio de lo expuesto, el SOCIO acepta que las medidas de seguridad en Internet no son inviolables. El SOCIO podrá ejercer su derecho de acceso, rectificación o eliminación de sus datos enviando un correo a info@delsol.com.py.

3. Participantes y adquisición

La promoción establece la venta de Cheques delSol para clientes asociados al programa SOCIOS delSol. La preventa exclusiva se realizará únicamente a través de la APP delSol. Durante la venta general, podrán adquirirse a través de la APP delSol o en los cajeros físicos habilitados en el shopping durante el horario comercial. Estos últimos aceptarán todos los medios de pago admitidos por la promoción. La acreditación de los Cheques se realizará siempre en la APP delSol.

4. Locales adheridos

Los Cheques delSol serán válidos única y exclusivamente en los locales adheridos de delSol Shopping, dentro del período de uso establecido en estas Bases y Condiciones.

5. Beneficios de la promoción

Preventa exclusiva Signature — viernes 16 de octubre de 2026.

Las compras realizadas con la tarjeta de afinidad delSol Atlas Signature recibirán una bonificación del 45% sobre el importe abonado.

Ejemplo: por una compra de G. 1.000.000 se acreditarán Cheques delSol por G. 1.450.000.

La preventa estará disponible exclusivamente en la APP delSol, desde las 00:00 hasta las 23:59 hs. del viernes 16 de octubre de 2026.

Venta general One Day Only — sábado 17 de octubre de 2026.

La venta general estará habilitada desde las 00:00 hasta las 23:59 hs. del sábado 17 de octubre de 2026, a través de la APP del**Sol** durante toda la jornada y en los cajeros físicos habilitados durante el horario comercial.

a) Tarjeta delSol Atlas Signature: 40% de bonificación.

Ejemplo: por G. 1.000.000 se acreditarán G. 1.400.000 en Cheques del**Sol**.

b) Tarjeta delSol Atlas Clásica: 30% de bonificación.

Ejemplo: por G. 1.000.000 se acreditarán G. 1.300.000 en Cheques del**Sol**.

c) Otros medios de pago admitidos, incluidas otras tarjetas Atlas, otras tarjetas de crédito, débito o efectivo: 25% de bonificación.

Ejemplo: por G. 1.000.000 se acreditarán G. 1.250.000 en Cheques del**Sol**.

El beneficio consiste en una bonificación sobre el valor del dinero abonado y no en un descuento sobre los precios de los productos o servicios. Las compras con tarjetas del**Sol** Atlas podrán realizarse en hasta 12 cuotas sin intereses.

6. Topes de compra

Los topes de compra aplican tanto a la preventeda como a la venta general:

Tarjeta del**Sol** Atlas Signature: hasta G. 70.000.000.

Tarjeta del**Sol** Atlas Clásica: hasta G. 30.000.000.

Otros medios de pago admitidos: sin tope de compra

7. Medios de pago excluidos

No participan de la promoción las tarjetas prepagas, gift ni Gourmet Atlas.

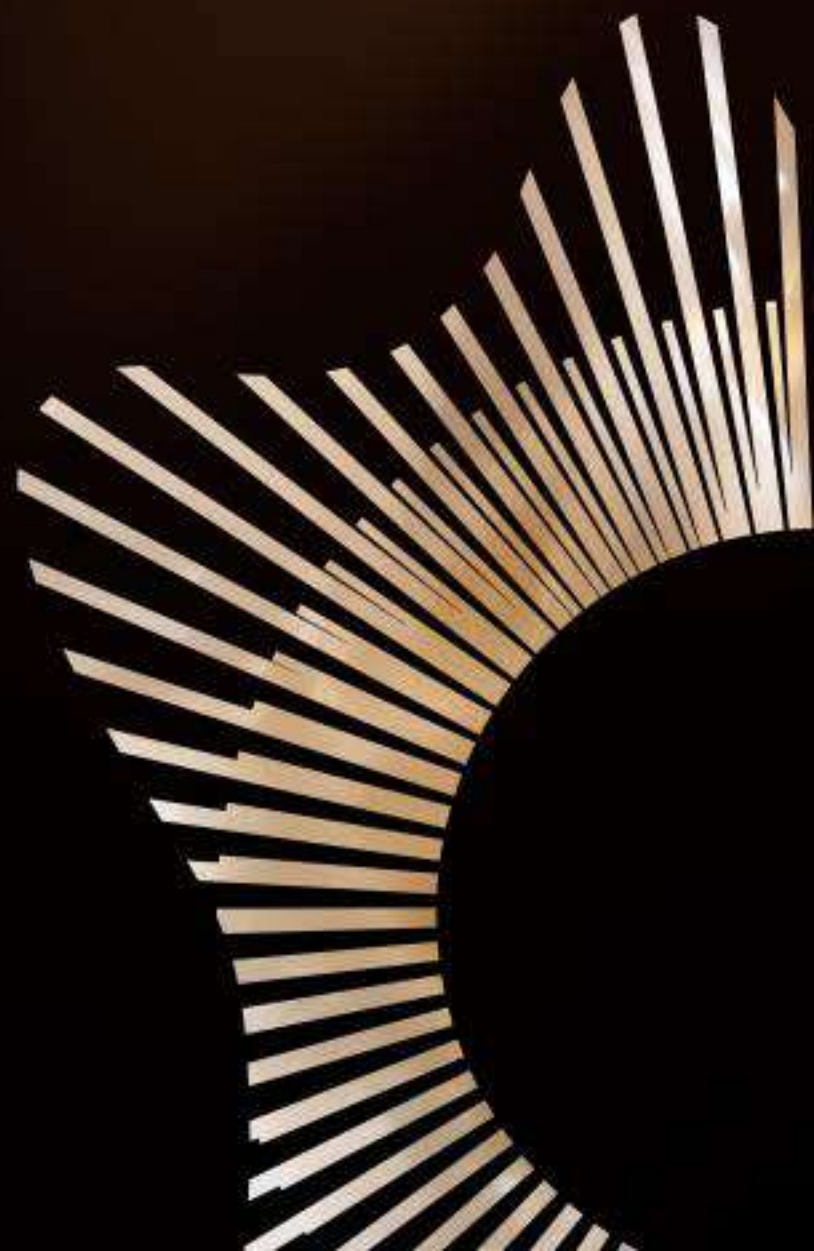
8. Acreditación y utilización

Los Cheques del**Sol** se acreditarán en la APP del**Sol** , tanto para las compras realizadas en la aplicación como para las efectuadas en los cajeros físicos habilitados. Los clientes podrán utilizarlos en las tiendas físicas adheridas mediante su APP del**Sol** , escaneando el código QR generado por el local en el POS Bancard o utilizando el Administrador Web de cobro del**Sol** habilitado para las tiendas.

9 Vigencia de uso y horario de atención

Los Cheques del**Sol** tendrán validez de uso desde el viernes 16 hasta el lunes 19 de octubre de 2026, inclusive, durante el horario comercial de los locales adheridos. Pasada dicha fecha, no se aceptarán reclamos por su utilización. El viernes 16 y el sábado 17 de octubre, los locales comerciales tendrán horario extendido hasta las 22:00 hs.

.



10. Condiciones de aceptación en tiendas

Los locales adheridos están obligados a aceptar los Cheques del**Sol** como forma de pago de las compras efectuadas, sin alterar los precios de los productos o servicios comercializados. Los Cheques del**Sol** no son acumulables con otras promociones vigentes en tiendas ni son válidos para uso comercial.

11. Validación de operaciones

La administración podrá requerir datos respaldatorios al momento de la compra, tales como documento de identidad, verificación de los datos de registro, modalidad de pago u otra información que valide la legitimidad de la operación.

12. Aceptación y situaciones no previstas

Por el solo hecho de participar en esta promoción, los participantes aceptan todas sus Bases y Condiciones. Cualquier situación no prevista será resuelta por la administración de del**Sol** Shopping, y sus decisiones serán inapelables.

La Administración

del**Sol**

